

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. seis (6) abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-0535

Clase: Declarativo

Téngase en cuenta que la llamada en garantía, Seguros Generales Suramericana S.A. contestó la demanda y propuso excepciones de mérito dentro de la oportunidad pertinente.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ(3)